

EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. DECLARACIÓN DE SAN FRANCISCO.**(EVALUATION OF THE INVESTIGATION. STATEMENT OF SAN FRANCISCO)**

Rafael Gásperi

Director Revista Venezolana de Salud Pública

La evaluación de la investigación es un tema de mucho interés en el ámbito científico y académico y que ha generado muchas controversias y discusiones durante de mucho tiempo. La producción de conocimiento y su posterior difusión a la comunidad científica y a la sociedad en general debe realizarse con rigurosidad metodológica con argumentos sólidos, validados por expertos en cada disciplina y con apego a estándares Internacionales en cumplimientos de normas procedimentales y éticas.

En ese sentido se han realizados esfuerzos a nivel internacional para tratar de cumplir con lo expresado anteriormente. Es así como un grupo de directores y de editores de revistas académicas se reunió durante la Reunión Anual de la Sociedad Americana de Biología Celular (BCSV) en San Francisco, CA, el 16 de diciembre de 2012 bajo el Lema “ Poniendo la ciencia en la evaluación de la investigación” y reconociendo la necesidad apremiante de mejorar la forma en que los resultados de la investigación científica son evaluados por las agencias de financiación, instituciones académicas y otros, redactan la declaración de San Francisco de la evaluación de la investigación.

En resumen esta declaración plantea entre aspectos los aspectos más resaltantes:

- 1) Reducir al mínimo el índice de impacto tradicionales de revistas basadas en métricas de publicación como una medida sustitutiva de la calidad de los artículos de investigación individuales, con el fin de evaluar las contribuciones de un científico, o en la contratación, promoción, o en las decisiones de financiación, sugiriendo indicadores de calidad de artículos alternativos basados en la calidad de su contenido así como en la influencia de estos en políticas y prácticas para la resolución de problemas.
- 2) Fomentar prácticas de autoría responsables y la provisión de información sobre las contribuciones específicas de cada autor, así como siempre que sea necesario, citar la literatura primaria en que las observaciones fueron publicadas por primera vez con el fin de dar el crédito a quien merece ese crédito.
- 3) Si la revista es de libre acceso o suscripción, eliminar todas las limitaciones de reutilización en las listas de referencias de artículos de investigación, que estarán disponibles bajo la licencia "Creative Commons Public Domain Dedication", así como, eliminar o reducir las restricciones en el número de referencias en artículos de investigación haciendo énfasis en el grupo o investigadores que registró por primera vez un hallazgo en caso de artículos de revisión.

La revista Venezolana de Salud Pública se acoge a los preceptos declarados en este documento y la suscripción de nuestra firma como revista está en proceso de revisión.



Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional